



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/627
2 de noviembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 18 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de remitir a la Asamblea General los siguientes mensajes recibidos de los gobiernos de los Estados Miembros con ocasión del trigésimo aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (véase el anexo).

Los mensajes que se reciban más adelante se publicarán como adiciones a la presente nota.

af.

Anexo

MENSAJES RECIBIDOS DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS
CON OCASION DEL TRIGESIMO ANIVERSARIO DE LA APROBACION DE
LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS
PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

AFGANISTAN

Mensaje del Excelentísimo Señor Abdul Wakil, Ministro de
Relaciones Exteriores de la República del Afganistán

[Original: inglés]

Han pasado 30 años desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un documento importante en el que, por primera vez en la historia de la humanidad, se hacía un llamamiento para poner fin a una práctica vergonzosa de las relaciones entre las naciones.

En la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales se proclamó solemnemente la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones y se destacó el derecho de los pueblos a ser los verdaderos dueños de su destino, a determinar libremente su condición política y a elegir libremente su desarrollo económico, social y cultural. Como resultado de la lucha heroica por la independencia de los pueblos de Asia, Africa y América Latina, apoyados por el sistema de las Naciones Unidas, decenas de nuevos Estados independientes y soberanos se unieron a la comunidad de naciones y desempeñan hoy un papel significativo en las relaciones internacionales contemporáneas.

A comienzos del año en curso, la comunidad internacional fue testigo de un acontecimiento histórico del proceso de descolonización. El pueblo de Namibia obtuvo su independencia y se unió a nuestra Organización como Estado soberano.

Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas y a todos los Estados para que adopten medidas concretas con miras a eliminar totalmente el colonialismo en todas sus formas y manifestaciones a fines de este siglo.

La República del Afganistán desea que el pueblo del Sáhara Occidental y de los demás territorios que no han logrado aún su independencia tengan la oportunidad de ejercer plenamente su derecho a la libre determinación y a la independencia.

El Gobierno y el pueblo de la República del Afganistán, en su carácter de copatrocinadores de la Declaración sobre la descolonización, siempre han apoyado la lucha de los pueblos coloniales y oprimidos contra el colonialismo, el racismo, el apartheid y todas las formas de discriminación que privan a los pueblos de sus derechos y libertades inalienables, y se sienten orgullosos de seguir apoyándola.

ARGENTINA

Mensaje del Gobierno de la República Argentina

[Original: español]

El Gobierno y el pueblo de la República Argentina se unen a la conmemoración del trigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales con el convencimiento pleno que un mundo libre de colonialismo será pronto una definitiva realidad.

Muy largo y arduo ha sido el camino recorrido durante el proceso de descolonización desde el 14 de diciembre de 1960, en que la Asamblea General adoptara la resolución 1514 (XV), hasta la fecha, y muchos son los países que alcanzaron su libertad e independencia a la luz de esta Declaración. Por ello, muchos también son los motivos para celebrar los progresos logrados, sin olvidar que todavía existe una lista de territorios no autónomos y que el proceso descolonizador aún no ha finalizado. Entre ellos, la cuestión de las Islas Malvinas constituye una situación colonial anacrónica que afecta la integridad territorial argentina. El camino de su solución ha sido reiteradamente indicado por las resoluciones de la Asamblea General, a cuyo cumplimiento está comprometido el Gobierno de mi país.

Es por ello ineludible e impostergable que la comunidad internacional exprese su más completo apoyo a la aplicación cabal de la resolución 1514 (XV) para que podamos así cerrar en un futuro cercano un capítulo oscuro en la historia de los pueblos.

El Gobierno argentino subraya la trayectoria del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y su importancia en el actual proceso descolonizador. Al propio tiempo, expresa su reconocimiento por la labor que desarrolla en este sentido y hace votos para que redoble sus esfuerzos hasta tanto los últimos vestigios de colonialismo dejen de formar parte de la realidad internacional.

CHILE

Mensaje del Excelentísimo Señor Edmundo Vargas Carreño, Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República de Chile

[Original: español]

Al conmemorarse el trigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, el Gobierno y pueblo de Chile reiteran su total apoyo a los principios en ella consagrados, que han permitido que numerosas naciones formen hoy parte de la comunidad de Estados libres y soberanos.

La resolución 1514 (XV) de la Asamblea General prestigia a las Naciones Unidas y constituye un ejemplo de cómo la razón se puede imponer sobre la violencia.

Durante el presente año, el mundo asistió con regocijo a la independencia de Namibia, ejemplo de cómo se pueden alcanzar con éxito metas que aparecen inalcanzables, mediante el sendero de la paz y la concordia internacional.

Chile, miembro desde su fundación del Comité de descolonización de las Naciones Unidas, formula votos para que cuando se inicie el nuevo siglo, no existan en el mundo situaciones coloniales y que el principio de autodeterminación de los pueblos haya tenido la oportunidad de ser aplicado en todos aquellos territorios aún bajo dominación colonial.

COLOMBIA

Mensaje del Excelentísimo Señor Luis Fernando Jaramillo Correa,
Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia

[Original: español]

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con motivo del trigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, para manifestar mi reconocimiento al progreso logrado en este campo por las Naciones Unidas. La independencia de Namibia, uno de los últimos enclaves coloniales, es una gran victoria que nos llena de esperanzas de paz para el futuro.

Colombia ha seguido de cerca el proceso de descolonización. Fieles a nuestros principios, continuaremos participando activamente en la defensa del derecho de libertad que tienen todos los pueblos del mundo para determinar su condición política, y perseguir su propio desarrollo económico, social y cultural.

MONGOLIA

Mensaje del Excelentísimo Señor Punsalmaagiin Ochirbat,
Presidente de la República Popular de Mongolia

[Original: inglés]

En nombre del Gobierno y el pueblo de la República Popular de Mongolia y en el mío propio, deseo hacer llegar nuestros sinceros saludos a Vuestra Excelencia y a todos los participantes de esta sesión conmemorativa.

El hecho de que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara hace 30 años el documento histórico conocido como Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales dio gran impulso a los países y pueblos coloniales en su lucha por la libertad y la independencia. En los 30 últimos años un gran número de países se liberaron del yugo colonial, crearon Estados soberanos y se convirtieron en Miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Sin embargo, las políticas de colonialismo, apartheid y racismo aún no han sido completamente eliminadas de la faz de la Tierra, y sigue habiendo millones de personas que aún no tienen posibilidad alguna de ejercer su derecho a la libre determinación. Nosotros, por lo tanto, creemos que una de las tareas comunes importantes de la comunidad internacional sigue siendo la de luchar con más vigor para eliminar los últimos vestigios del colonialismo.

Mi Gobierno acogió con beneplácito la proclamación por la Asamblea General, en su cuadragésimo tercer período de sesiones, del período 1990-2000 como Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo y la considera una decisión muy oportuna para lograr la aplicación de la histórica Declaración.

Las recientes transformaciones de envergadura ocurridas en el desarrollo mundial y en las relaciones internacionales influirán significativamente en el logro de los objetivos del manifiesto de descolonización.

Convencido de que la sesión conmemorativa será una contribución importante a esos fines, cumplo con hacerle llegar mis votos de total éxito.

NIGERIA

Mensaje del Excelentísimo Señor Ibrahim Badamasi Babangida,
Presidente de la República Federal de Nigeria

[Original: inglés]

En nombre del Gobierno y el pueblo de la República Federal de Nigeria, deseo expresar mis felicitaciones a las Naciones Unidas con ocasión de celebrarse el trigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Nigeria expresa su satisfacción por haber participado estrechamente en la elaboración y aprobación de la Declaración, consagrada en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960.

Quizás ningún otro pueblo haya sufrido peores estragos del colonialismo que el pueblo y el continente de África. Al conmemorarse la aprobación de esa Declaración primordial, que fija el marco filosófico y práctico para el fomento y disfrute del derecho inalienable a la libre determinación, los africanos tenemos muchos motivos para sentirnos parte de la celebración. Treinta años después de la aprobación de la Declaración, nuestro continente está prácticamente libre del flagelo del colonialismo. La independencia de Namibia, el 21 de marzo del año en curso, marcó un hito en la historia de África, ya que se trataba de la última colonia formal del continente que obtenía su libertad y su dignidad.

Si bien todos conmemoramos la aprobación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, el Gobierno y el pueblo de Nigeria son ardientes partidarios de que no se ceje hasta que se hayan erradicado los últimos vestigios del colonialismo. Por lo tanto, Nigeria estará siempre dispuesta a hacer todo lo posible para que nuestro mundo quede libre del colonialismo, a más tardar el año 2000, como ya se ha acordado.

Nuevamente, en nombre del Gobierno y pueblo de la República Federal de Nigeria acepte mis felicitaciones con ocasión de este aniversario.

PERU

Mensaje del Excelentísimo Señor Luis Marchand Stens, Ministro
de Relaciones Exteriores de la República del Perú

[Original: español]

Al conmemorarse el trigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y la histórica resolución 1514 (XV), el Gobierno del Perú renueva su solemne compromiso con los esfuerzos encaminados a la obtención del derecho inalienable de los pueblos a su libre determinación e independencia.

La solidaridad del Gobierno del Perú con la justa causa de los pueblos para poner fin al colonialismo se expresa en su continuo rechazo a toda forma de imperialismo, neocolonialismo, y discriminación racial, tal como se refleja en la Constitución Política del Estado.

El Perú desea destacar el rol desempeñado por las Naciones Unidas en la consolidación del derecho de los pueblos por el respeto a su identidad étnico-cultural e independencia, a través del diálogo y mecanismos de concertación pacífica, que ha logrado movilizar a gobiernos y a la opinión pública mundial en apoyo de la lucha contra el colonialismo. En este contexto, recordamos la heroica gesta del pueblo de Namibia, que en base a su sacrificio y contando con el respaldo de esta Organización y de la comunidad internacional obtuvo su independencia.

El pueblo y el Gobierno del Perú - en esta hora de intensos cambios internacionales - reiteran su respaldo moral y político con la lucha por eliminar los rezagos del colonialismo y del oprobioso y anacrónico régimen del apartheid, con el objeto de lograr un sistema mundial más justo e igualitario.

FILIPINAS

Mensaje del Excelentísimo Señor Raúl S. Manlapus, Secretario
de Relaciones Exteriores de la República de Filipinas

[Original: inglés]

Como uno de los patrocinadores en 1960, de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General conocida como Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, Filipinas se complace en unirse a la comunidad internacional en la conmemoración del trigésimo aniversario de la aprobación de la Declaración. La Declaración hizo posible que en los últimos 30 años se liberaran más de 80 millones de colonizados de aproximadamente 60 antiguos territorios coloniales.

Namibia, que luchó denodadamente para liberarse del colonialismo y la ocupación ilegal, es la incorporación más reciente de la lista de Estados que son finalmente independientes y soberanos.

Sin lugar a dudas, el proceso de descolonización es uno de los logros más perdurables de las Naciones Unidas. Sin embargo, en la actualidad sigue habiendo en el mundo pueblos sin gobierno autónomo. En esta ocasión, Filipinas considera oportuno reafirmar su inequívoca posición sobre la cuestión de la descolonización. Filipinas mantiene su firme convicción de que los pueblos bajo dominación colonial tienen derecho de ejercer la libre determinación y a ser libres e independientes. Ninguna nación debe vivir bajo la subyugación de otra.

La comunidad internacional está en el proceso de construir un mundo nuevo, más justo y pacífico, y el colonialismo no tiene cabida en nuestra visión de ese nuevo orden. Todos los pueblos dependientes deben marchar hacia la libertad, de conformidad con los principios de la libre determinación establecidos en nuestra histórica Declaración. Sólo cuando los vestigios del colonialismo hayan sido eliminados totalmente podremos abrigar la esperanza de un mundo mejor.

SUDAN

Mensaje del Excelentísimo Señor Omer Hassan Ahmed El Bashir,
Primer Ministro de la República del Sudán

[Original: inglés]

Con ocasión de celebrarse el trigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, deseamos expresar a Vuestra Excelencia y a la comunidad internacional nuestro reconocimiento por las medidas adoptadas hasta ahora para eliminar todas las formas de colonialismo, así como la sujeción de los pueblos a la subyugación, dominación o explotación extranjera.

Es alentador observar que los esfuerzos de la comunidad internacional hayan dado como resultado la independencia de Namibia. Sin embargo, es lamentable observar que la comunidad internacional siga haciendo frente a cuestiones graves de capital importancia. La situación explosiva existente en los territorios árabes ocupados es aún hoy ejemplo vivo de dominación extranjera y de ocupación militar impuesta por la fuerza. El pueblo palestino sigue sufriendo la dominación colonial israelí en condiciones trágicas de extrema violencia, derramamiento de sangre y matanzas. Aún se siguen aplicando las políticas aberrantes del apartheid y el sionismo sobre el pueblo palestino y el sudafricano, respectivamente, sin que se tomen medidas efectivas para eliminarlas por completo.

En esta importante ocasión, el Sudán expresa su profunda preocupación ante las antiguas y las nuevas formas de colonialismo y dominación extranjera aún existentes.

Instamos a la comunidad internacional a que procure eliminar todas las formas de dominación colonial, apartheid, discriminación racial e intervención extranjera en los asuntos regionales y nacionales de otros Estados. A este respecto, el papel de las Naciones Unidas es de gran importancia. El firme compromiso de todos los Estados Miembros de cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas es requisito indispensable para que esa función se cumpla con éxito.

Para finalizar, deseo, en esta ocasión, reafirmar el compromiso de mi país, el Sudán, de seguir participando activamente dentro de la comunidad internacional a fin de alcanzar nuestros objetivos comunes.

VANUATU

Mensaje del Gobierno de la República de Vanuatu

[Original: inglés]

Al celebrarse el trigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, el Gobierno de la República de Vanuatu reafirma la importancia de la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. En los últimos 30 años, las Naciones Unidas han logrado mucho en la esfera de la descolonización. Aplaudimos esos logros y alabamos los esfuerzos loables que se hacen en la actualidad como parte del proceso de descolonización.

Habida cuenta de que la comunidad internacional entra en una etapa decisiva del proceso de descolonización, nos unimos al llamamiento para que se ponga fin a todas las formas de colonialismo para fines del corriente decenio. Además, nos unimos al llamamiento hecho a las Potencias administradoras que quedan para que ayuden a crear, de manera eficaz, las condiciones para que los actos de libre determinación se realicen de conformidad con los principios y prácticas de las Naciones Unidas.

VENEZUELA

Mensaje del Excelentísimo Señor Reinaldo Figueredo Planchart, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela

[Original: español]

El Gobierno de Venezuela, en ocasión de conmemorarse el trigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, expresa una vez más su adhesión al principio de la libre determinación de los pueblos consagrado en la resolución 1514 (XV), adoptada por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1960.

En el importante proceso que adelantan las Naciones Unidas en la esfera de la descolonización, Venezuela ha brindado su apoyo incondicional para poner fin al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, a través de su participación como miembro del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, cuya contribución ha sido decisiva en los esfuerzos de la comunidad internacional para promover la libre determinación y la independencia de acuerdo con los términos de la Declaración.

Venezuela, país libre y democrático, consecuente con los principios consagrados en la Carta de la Organización, comparte el júbilo mundial por el trigésimo aniversario de la Declaración, y expresa su confianza en que la plena aplicación del principio de la libre determinación de los pueblos permita un mundo libre del colonialismo a partir del año 2000.
